UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 171
24 de septiembre de 2026

"Por la cual se define el Calendario Académico para los años de práctica clínica del Programa Académico de Medicina, ofrecido en la Sede de Cali, período comprendido entre Octubre de 2026 - Mayo de 2027".

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20º del Estatuto General de la Universidad del Valle,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO ÚNICO: Establecer el siguiente calendario académico para el Programa Académico de Medicina ofrecido en la Sede de Cali, Semestre Once, comprendido entre **Octubre 2026 - Mayo de 2027**.

Matricula Financiera	
Matricula sin recargo	Hasta 07 de octubre 2026
Matricula con recargo	Hasta 09 de octubre 2026
Matrícula académica	**13 y 14 de octubre de 2026**
Inicio de clases	19 de octubre de 2026
Adiciones y Cancelaciones	18 y 19 de noviembre de 2026
Adición y cancelación de asignaturas	14 y 15 de Enero de 2027
Cancelación de semestre	Hasta el 22 de enero 2027
Finalización del Período	**09 de mayo de 2027**
Registro de calificaciones	19 y 20 de mayo de 2027

PARÁGRAFO 1. Los procesos de matrícula académica, adición y cancelación de asignaturas se realizarán con el acompañamiento de la Dirección de Programa Académico correspondiente.

PARÁGRAFO 2. Establecer receso de actividades académicas entre el 24 de diciembre de 2026 y el 11 de enero de 2027, inclusive.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 24 días mes de septiembre de 2026, en el salón de Hilton Garden Inn.

El presidente:

GUILLERMO MURILLO VARGAS
Rector

ROSA EMILIA BERMUDEZ RICO.
Secretaria General